



BODEGAS RIOJANAS, S.A.

Declaración Intermedia
correspondiente al
primer trimestre 2020

31/03/2020

**Avance de Resultados Correspondientes al periodo
01/01/2020 a 31/03/2020**

Datos Básicos

(datos en miles de euros)	Individual			Consolidado corregido		
	mar-20	mar-19	Var %	mar-20	mar-19	Var %
Pérdidas y Ganancias						
Importe Neto Cifra de Negocios	2.039	2.825	-27,8%	2.203	3.099	-28,9%
Nacional	1.791	2.238	-20,0%	1.887	2.473	-23,7%
Exportación	248	587	-57,8%	316	626	-49,5%
EBITDA	370	432	-14,4%	504	587	-14,1%
Resultado de Explotación	119	180	-33,9%	168	297	-43,4%
Resultado antes de impuestos	27	115	-76,5%	71	229	-69,0%
Resultado después de impuestos	21	86	-75,6%	53	175	-69,7%
Resultado atribuido a la sociedad dominante				57	174	-67,2%

(datos en miles de Euros)	Individual			Consolidado		
	mar-20	mar-19	Var %	mar-20	mar-19	Var %
Capital Suscrito	3.840	3.890	-1,3%	3.840	3.890	-1,3%

	Individual			Consolidado		
	mar-20	mar-19	Var %	mar-20	mar-19	Var %
Número medio de personas empleadas	82	84	-2,4%	98	99	-1,0%

Evolución de las actividades del periodo

Lo más significativo del primer trimestre del ejercicio 2020 ha sido:

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

En este sentido, el principal canal de venta afectado por la situación actual es HORECA, si bien en tanto en cuanto la alerta tenga un impacto limitado en el número de semanas, es de esperar también que tras el final de las limitaciones se desarrolle una recuperación al menos parcial de la actividad perdida. En cuanto al resto de canales, en cuanto a Exportación existe cierta ralentización en algunos mercados exteriores, si bien en algunos países, como en China (donde han superado ya la crisis sanitaria) empieza ya a observarse una vuelta a la normalidad. Otros canales, como Alimentación (con gran peso en nuestras cuentas) tienen un comportamiento normal; incluso en los canales de venta directa se nota un incremento de actividad. Es por tanto, debido a esta causa exógena, el descenso de la cifra de facturación respecto al mismo periodo de 2019, que es más acusada en el mercado exterior (-49,5%), que en el mercado nacional (-23,7%).

Así mismo, las actividades de Enoturismo se han visto paralizadas durante la duración del Estado de Alarma. Como consecuencia, y para adecuar el nivel de gastos al descenso de la facturación, la Sociedad ha presentado un ERTE con fecha inicio 30 de marzo 2020 para todos aquellos trabajadores cuya actividad se encuentra directamente ligada con el Enoturismo. De igual forma, en el mes de abril se ha presentado otro ERTE para los comerciales directamente relacionados con HOSTELERÍA, ya que como consecuencia de la situación actual su actividad se ha visto paralizada, y un ERTE por causas productivas para el resto de personal tanto de Bodegas Riojanas, S.A. como de Bodegas Viore, S.L. (en diferentes porcentajes, en función del puesto de trabajo), para adecuarnos debidamente al descenso de actividad producido.

El EBITDA consolidado ha ascendido a 504 miles de euros, lo que supone un 22,9% sobre el Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidada. El resultado de explotación ha alcanzado los 119 miles de Euros. El resultado después de impuestos asciende a 53 miles de euros.

Dividendos distribuidos durante el periodo

No se han producido.

Hechos Relevantes

Con fecha 10/01/2020 la sociedad remite el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019 (inicialmente publicado con fecha 10/04/19), con algunas modificaciones y adiciones de información, a requerimiento de la CNMV

Con fecha 28/02/20 la sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2019.